

CONSEJO ASESOR DE 13 DE MARZO 2015

PLENO

En Madrid, siendo las 12:00 horas del día 13 de marzo de 2015, se reúne el Consejo Asesor de la AUTORIDAD INDEPENDIENTE DE RESPONSABILIDAD FISCAL (en adelante "AIReF"), en su sede de la calle Jose Abascal 2 de Madrid, con asistencia de:

Presidente:

Don José Luis Escrivá Belmonte.

Vocales en representación de AIReF:

Doña Cristina Herrero Sánchez. Directora de la División de Análisis Presupuestario.

Don José Marín Arcas. Director de la División de Análisis Económico.

Doña Ana Buisán García. Jefa de Gabinete del Presidente de AIReF.

Secretario- Vocal:

Don José Luis Martínez-Almeida Navasqués. Director de la División Jurídico Institucional.

Miembros:

Don Rafael Álvarez Blanco.

Don Jordi Caballé Vilella.

Doña Teresa García-Milá Lloveras.

Don Javier Gardeazabal Matías.

Don Ángel Laborda Peralta.

Don José María Marín.

Don Miguel Martín Fernández.

Don Aurelio Martínez Estévez.

Don Carlos Monasterio Escudero.

Tanto doña Teresa García-Milá como don Aurelio Martínez se incorporaron a la sesión de tarde.

Se ha repartido la documentación referente a los asuntos a tratar y se abre la sesión con la lectura del orden del día, que incluye los siguientes puntos:

1.- Contexto general y marco normativo de AIReF.

El presidente del Consejo Asesor inicia la sesión agradeciendo a los miembros que han aceptado formar parte del mismo y aportar a la AIReF su experiencia en el ámbito del análisis económico, presupuestario e institucional.

La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) nace con la misión de velar por el estricto cumplimiento de los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera recogidos en el artículo 135 de la Constitución Española.

Contacto AIReF:

C/José Abascal, 2, 2º planta. 28003 Madrid. Tel. +34 91 010 08 95

Email: Info@airef.es.

Web: www.airef.es

Esta documentación puede ser utilizada y reproducida en parte o en su integridad citando necesariamente que proviene de la AIReF.

A continuación, el presidente comienza con la primera ponencia relativa al marco institucional, normativo y de actuación de la Institución mediante la exposición del origen de las instituciones fiscales independientes, su evolución en el ámbito internacional, la traslación de esta Institución al marco español, y las singularidades derivadas de la posición de España en el contexto económico, social y de organización territorial.

Finalizada la exposición, hay varias intervenciones que comienzan agradeciendo al Presidente la confianza para ser nombrados miembros del Consejo Asesor.

En general, las intervenciones hacen referencia al posicionamiento actual de AIReF de acuerdo con el marco normativo e institucional y con la evolución previsible que debe tener la Institución para poder ejercer con plenitud las funciones legalmente encomendadas.

2.- Memoria de actividades del ejercicio 2014.

Doña Cristina Herrero expone a los asistentes el contenido de la memoria del ejercicio 2014, haciendo especial hincapié en los informes emitidos así como en el contenido de las dos opiniones realizadas.

Indica la especial relevancia que tiene para la Institución el diseño de un procedimiento que permita garantizar el principio de “cumplir o explicar”, dada la parquedad normativa en este aspecto concreto, que se considera esencial para poder garantizar la función

principal de AIReF: el cumplimiento del principio de estabilidad presupuestaria.

Los asistentes subrayan la necesidad articular mecanismos que permitan a AIReF el seguimiento de las recomendaciones contenidas en los informes y, en especial, el cumplimiento de las mismas.

3.- Planes de actuación.

Don José Marín hace una presentación del plan de actuaciones para el año 2015 y del plan estratégico de la Institución.

El plan de actuaciones es una exigencia de la Ley Orgánica y debe recoger los informes, opiniones y estudios previstos para el año correspondiente.

El plan estratégico pretende establecer un marco homogéneo de actuación durante los próximos cinco años, articulado a través de cinco ejes que abarcan las diferentes líneas de actuación que debe acometer la Institución y que se dirigen tanto al cumplimiento de las competencias encomendadas como a la realización de actividades que permitan visualizar la importancia de la estabilidad presupuestaria y la sostenibilidad financiera, todo ello bajo el fundamento de la transparencia en el ejercicio de las funciones.

4.- Retos de la Institución.

La sesión de tarde comienza con la presentación por parte del Presidente de un documento de trabajo que analiza y establece cuáles son los principales retos a los que debe hacer frente la Institución tanto

en el proceso de consolidación como posteriormente.

Hace especial hincapié en la necesidad de abordar una política de comunicación que permita establecer cauces directos de comunicación con la sociedad y la percepción social de la importancia que tienen las funciones que corresponden a AIReF.

A este respecto, varios asistentes valoran la importancia de esta línea de actuación, aunque mantienen diversas posturas en cuanto a su concreta articulación.

5. Funcionamiento del Consejo Asesor.
Reglamento interno de funcionamiento.

Don José Luis Martínez-Almeida expone a los asistentes el marco normativo que corresponde al Consejo Asesor conforme a lo previsto en la Ley Orgánica, en el Estatuto, y en las resoluciones del presidente que regulan la organización y el procedimiento de nombramiento de los asesores.

Se detiene en el reglamento de funcionamiento del Consejo y en los diferentes aspectos que contiene, tras lo cual

EL PRESIDENTE:

V.º B.º:



José Luis Escrivá Belmonte

los asistentes hacen diversas apreciaciones que quedan recogidas en el texto.

6.- Ruegos y Preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 18:30 horas del día arriba indicado, de todo lo cual, yo como Secretario doy fe.

EL SECRETARIO



José Luis Martínez-Almeida